



RENDICIÓN DE CUENTAS

2017-1

Julio 1 de 2017



Representante

**CARLOS EDUARDO
GUEVARA**

 @carlos_guevara



LOGRAMOS AMNISTÍA PARA INFRACTORES NO NOTIFICADOS DE FOTOMULTAS

En proyecto de Fotomultas logramos que conductores que no sean notificados del comparendo, puedan acceder a derechos de descuentos y plazos establecidos en la ley del Código de Tránsito.

COMISIÓN SEXTA ACOGIÓ NUESTRA PONENCIA DE ARCHIVO EN PROYECTO UBER

Como uno de los ponentes del proyecto de ley que buscaba legalizar las plataformas virtuales como UBER, rendimos ponencia para que fuera archivado porque era un proyecto ilegal, que no garantizaba la seguridad ni de los usuarios ni de los afiliados a esta plataforma.

EL TIEMPO

Piden a MinTransporte revisar tablas de impuestos

Las inconsistencias divulgadas por esta sección el pasado 3 de diciembre, en relación a la nueva tabla de impuestos de vehículos emitida por el Ministerio de Transporte, empiezan a suscitar diferentes reacciones.

La más reciente es la del Representante a la Cámara por Bogotá, Carlos Eduardo Guevara del Movimiento Político Mira, quien afirma que "tras un análisis encontramos que en las nuevas tablas de impuestos, persisten errores sustanciales en cuanto a la metodología

con que se liquidan los impuestos".

Cabe recordar que bienes como los vehículos sufren una depreciación en el tiempo, y su vida útil es de cinco años, como lo indica el artículo 2 del Decreto 3019 de 1989 y el decreto 624 de 1989, artículo 137 del Estatuto Tributario.

El representante Guevara le pidió al Ministerio "una revisión estructural de la metodología que viene utilizando para que los ciudadanos paguen lo justo, por un bien que se deprecia año tras año".



Representante a la Cámara
por Bogotá

 Carlos
GUEVARA

 MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

TUMBAMOS RESOLUCIÓN DE MINTRANSPORTE QUE REDUNDÓ EN QUE AVALÚO DE VEHÍCULOS USADOS QUE BENEFICIÓ A MÁS DE 5 MILLONES DE PROPIETARIOS

Logramos que se corrigiera el avalúo de vehículos usados con que se liquidaría el impuesto de 2017, lo cual se empezó a evidenciar con la fallida "tabla de avalúos" que logramos tumbar con asociaciones de movilidad.

CON NUESTRA DENUNCIA LOGRAMOS DESTRABAR PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA SÉPTIMA

Advertimos sobre los retrasos en la entrega de la obra de Peatonalización de la Carrera Séptima, debido a las ocho suspensiones, dos prórrogas y una adición que fueron realizadas al contrato. Vemos con beneplácito que nuestra denuncia fue escuchada.

EN SERVICIOS PÚBLICOS

A RAÍZ DE NUESTRA DENUNCIA SE MODERNIZARÁN ALUMBRADOS DE PRINCIPALES VÍAS DE BOGOTÁ

Denunciamos que meta de modernización de luminarias led prevista para ser ejecutada entre 2012 y 2018 en todas las localidades, no alcanza ni siquiera un 34%, pues a diciembre de 2016 solo se han instalado 11.150 luminarias, de las 33.000 que debían ser reemplazadas. Debido a nuestra petición, Administración Distrital reubicó luminarias en sectores más inseguros de la ciudad.

EL TIEMPO



Advierten demoras en cambio de bombillas led

Representante a la Cámara indica que hay retrasos en la modernización del alumbrado de Bogotá. Uaespp anuncia 20.000 bombillas para este año.

El alumbrado público en Bogotá pasó de tener 336.258 luminarias a 343.389, es decir, se instalaron 7.131 bombillas nuevas en los últimos cuatro años, lo que corresponde a un aumento del 2 por ciento en toda la capital, según información de la Ciudad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Cuespp). A eso se suma que de las 33.000 bombillas led que han

parte del Plan de Modernización de Luminarias y que debían estar instaladas para el 2015, solo se modernizaron 11.150. Por estos cifras, el representante a la Cámara por el movimiento Mira Carlos Guevara le hizo un llamado a la Administración Distrital, para acelerar el remplazo de las antiguas bombillas. En la actualidad, el 80 por ciento de las bombillas de la ciudad son de sodio (de amarillas), cerca del 16

por ciento de halógenas y el 12 por ciento de led. Además, hizo hincapié en que las localidades con mayor número de delitos tienen menor número de estas bombillas. En Ciudad Bolívar hay 332 luminarias

led, San Cristóbal cuenta con 137; Kennedy, con 809 y Rosa tiene 118. Las localidades en las que más luces led se instalaron entre el 2014 y el 2016 fueron Santa Fe (1.399), Chapinero (1.110), Puente

Aranda (1.104) y Teusaquillo (1.047). Además, hizo énfasis en el "alto nivel de quejas por que las luminarias no se han cambiado, porque no se han instalado o porque no hay alumbrado", indicó el representante. Por ejemplo, en Suba, una de las localidades más pobladas de la capital, se pasó de tener 13.148 spots por años en luminarias en el 2014, a 20.660 el año pasado, con una variación del 56 por ciento de quejas. En Usaquén el panorama no es diferente: se recibió un 54 por ciento de quejas más, pasando de 8.064 en el 2014 a 12.045 en el 2016. **Modernización** Ante estos pronunciamientos, Angelo Hernández, subdirectora de Alumbrado Público y Servicios Financieros de la Cuespp, explicó que para el 2016 la entidad se había propuesto modernizar (reemplazar las bombillas de luz amarilla) o ac-

tualizar 20.000 luminarias, y que superaron la meta, pero lograron surtir este proceso en 80.227 unidades en "vías, alamedas, senderos, ciclovías, parques y plazas". Frente al proceso de cambio de bombillas de sodio por las led, indicó que "dentro del plan de actualización, tenemos otro de modernización para la vigencia 2017-2018, que consiste en instalar tecnología led en cinco localidades y en 10 vías principales", explicó Hernández. En el primer semestre del 2017 se reemplazaron todas las proyecciones para adquirir por parte de Cidespa las luminarias que serán instaladas en las vías secundarias de cinco localidades de la ciudad, que fueron priorizadas en el plan de modernización: Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Fontibón, Kennedy y Bosa. En el segundo semestre de este 2017 se comenzarán los trabajos de actualización en Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, en el sur de la capital, mientras que para el 2018, se continuará el proceso en las tres localidades restantes. Por otro lado, se priorizaron 16 vías principales sobre las cuales se mejorará la iluminación con luces led (ver mapa): calle 63, calle 26, avenida Comunes en calle 6, avenida Ciudad de Cali, un tramo de la autopista Norte y de la NQS, la calle 13, la carrera 13 y la avenida 78.



LOGRAMOS QUE COSTOS DE REVISIONES DE REDES INTERNAS DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO AGUA LUZ Y GAS, ASÍ COMO MEDIDORES NO SEAN COBRADOS

Tanto la Cámara de Representantes como el Senado de la República, acogieron nuestra proposición en Proyecto de normas de protección contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, logrando que las revisiones de las redes internas, y los medidores no puedan ser cobrados.

GARANTIZAMOS REABASTECIMIENTO DE GAS PARA SAN ANDRÉS

Luego de nuestro control político, se logró el reabastecimiento por parte de Min Minas de Gas Licuado de Petróleo para las islas de San Andrés y Providencia en en la temporada de vacaciones.

EN LO SOCIAL

LOGRAMOS MÁS CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA BOGOTÁ Y COMPROMISO DE REUBICACIÓN EN ZONAS MÁS INSEGURAS

Revelamos que el Distrito Capital gastó más de 72 mil millones de pesos, en la compra, alquiler y mantenimiento de 1.100 cámaras de seguridad, en los últimos cuatro años y advertimos sobre el déficit de cámaras en Bogotá. Denunciamos que paradójicamente las localidades más inseguras de Bogotá, cuya población puede alcanzar el 63% de la capital: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Usme, Rafael Uribe y San Cristóbal, son las que tienen menores sistemas de vigilancia. Con estas

La tarifa del agua será más costosa

Publicación 17-Marzo de 2017

Resolución de la CRA disminuyó el consumo básico en los hogares. Antes era 20 m3, ahora es de 15 y en el 2018 se establecerá en 11 m3.

Redacción Bogotá

La disminución del consumo básico de agua va a representar incrementos en las tarifas. Se trata de la consecuencia de la aplicación de la Resolución 750 de febrero de 2016 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), que reduce el mínimo que aplica para subsidio.

El documento explica que, de manera gradual (ver infografía), se bajará el mínimo de consumo, hasta llegar a 11 m3. La aplicación comenzó en mayo de 2016 cuando se estableció que era 17 metros cúbicos, pero desde enero de este año es de 15 m3 y los recibos con esas modificaciones empezarán a llegar en próximos días.

“Esa medida va en contra del interés público y social. Afecta de manera injustificada a los suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3”, expresó Carlos Alberto Baena, presidente de MIRA.

Según la CRA, la modificación está basada en un análisis del consumo promedio durante los últimos 10 años, en el cual se evidenció la disminución en los suscriptores residenciales.

Al respecto, Armando Ojeda, director de Servicios Públicos de la secretaría de Hábitat, aseguró que es una medida amigable con el medio ambiente, pues busca racionalizar el uso del líquido vital. Aunque, acotó que por las particularidades de algunos hogares se debería revisar porque puede haber un consumo mayor sin que se presente uso excesivo.



Los recibos empezaron a ser entregados desde esta semana en diferentes localidades. ARCHIVO/ADN

Consumo básico permitido para Bogotá

Eso fue lo establecido por la CRA para ciudades por encima de 2 mil metros sobre el nivel del mar.



Valores del metro cúbico en Bogotá



Fuente: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y Empresa de Acueducto

Et apunte

Buscarán excepción
La bancada de MIRA solicitará al Ministerio de Vivienda, una medida excepcional en favor de los hogares comunitarios de Bienestar Familiar, ya que por normatividad legal, estos son clasificados como estrato 1 en servicios públicos domiciliarios.



COMPROMETIDO CON LOS USUARIOS.



Carlos Alberto Baena
Presidente Partido MIRA

Pierre Urriago, director de Acueducto y Alcantarillado de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), comentó que con esa medida se busca fomentar una cultura del ahorro.

“Antes había un consumo mucho mayor, ahora se ha disminuido drásticamente y vemos con buenos ojos esa medida”, comentó Urriago quien dijo que la regulación se podría ajustar para inquilinatos y hogares con una densidad de población mayor.

Los efectos que tendrá esta medida es que, por ejemplo, en el estrato uno, que tiene un subsidio del 70 por ciento, después de consumir los 11 m3 cúbicos, se pagará 2.534,71 pesos más por cada m3, en lugar de \$740,41.

Baena detalló que es perjudicial porque la primera factura de este año, que está circulando, se incrementará en un 58% si se consumen 20 metros cúbicos, el promedio de ese estrato, y al primero de enero de 2018 será un 105% más.

Vale la pena señalar que el estrato 2, subsidiado con un 40% paga por un metro cúbico \$1.520,83 y en el 3, con subsidio del 15%, \$2.154,50.

Las cifras

10,6 metros cúbicos
Esé es el consumo promedio de los hogares en Bogotá. Los lavamanos y en las duchas, los lugares donde más se gasta agua.

20 metros cúbicos
Es el promedio de consumo de agua en el estrato 1. Es más alto que el resto de la ciudad por la densidad poblacional que tiene.

denuncias logramos que Administración Distrital adquiera más cámaras de seguridad y el compromiso de reubicarlas en los lugares más inseguros.

Bogotá
Publicación Enero 2017



Apenas 577 cámaras apoyan la vigilancia en una ciudad de más de 7 millones de personas. / Fotox

Anuncian aumento en aparatos de vigilancia

Pocas cámaras y mal distribuidas

Bogotá, donde viven casi ocho millones de habitantes, está rezagada en la implementación de tecnología para garantizar la seguridad. Actualmente, según la Secretaría de Seguridad, hay 577 cámaras vigilando la ciudad, mientras que en Cali, con menos de la tercera parte de la población de la capital, hay alrededor de 3.000. La falencia es clara y el Distrito es consciente. Para afrontarla, el alcalde Enrique Peñalosa anunció que este año se pondrán en funcionamiento 1.500 cámaras y que espera, al final de su administración, dejar 4.000.

En entrevista con **El Espectador**, el general Hoover Penilla, comandante de la Policía de Bogotá, señaló que la ciudad debería contar al menos con 3.000.

Pero los problemas de los equipos de videovigilancia no se limitan a su cantidad. Los pocos que hay están mal ubicados, según señala el representante a la Cámara Carlos Eduardo Guevara. El congresista le solicitó información al Distrito sobre los elementos con los que disponen para la vigilancia y, a la luz de la respuesta, sostiene que la seguridad está “desenfocada”, pues las pocas cámaras que hay no están en las localidades más peligrosas. Y para empeorar el panorama, de la 577 que hay, 210 no funcionan.

En Ciudad Bolívar, por ejemplo, hay 6. Esa localidad del sur, aunque está disminuyendo sus índices de criminalidad, todavía tiene números rojos, comparada con el resto de la ciudad. Allí hubo 244 homicidios, 876 casos de lesiones personales y 696 hurtos en 2016. Y si se analiza esa localidad, junto a las otras cinco más peligrosas: Kennedy, Bosa, Usme, Rafael Uribe y San Cristóbal, se encuentra que allí

EL ESPECTADOR

Carlos GUEVARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO



Pero los problemas de los equipos de videovigilancia no se limitan a su cantidad. Los pocos que hay están mal ubicados, según señala el representante a la Cámara Carlos Eduardo Guevara. El congresista le solicitó información al Distrito sobre los elementos con los que disponen para la vigilancia y, a la luz de la respuesta, sostiene que la seguridad está “desenfocada”, pues las pocas cámaras que hay no están en las localidades más peligrosas. Y para empeorar el panorama, de la 577 que hay, 210 no funcionan.

LOGRAMOS EXCLUIR QUE PESCA DE SUBSISTENCIA Y COMERCIAL ARTESANAL FUERAN TIPIFICADAS COMO PESCA ILEGAL

Logramos que en las medidas penales del proyecto de pesca, se excluyera la pesca de subsistencia y pesca comercial artesanal, beneficiando a cientos de familias pescadoras de los Literales Pacífico y Caribe.

GOBIERNO NACIONAL ESCUCHÓ NUESTRA SOLICITUD Y RADICÓ PROYECTO DE “MINAMATA”

Logramos que el Gobierno Nacional radicara el proyecto que ratifica el “Convenio de Minamata”, el cual regula el uso y comercialización del mercurio, y de esta manera enfrentar la minería ilegal, que afecta la salud y el medio ambiente de los colombianos.

DENUNCIAMOS POSIBLE CORRUPCIÓN EN OBRAS DE SANEAMIENTO PARA EL RÍO BOGOTÁ

Denunciamos que obras por más de 2.5 billones de pesos de la construcción de los intersecciones para el programa de saneamiento del río Bogotá, se encontraban paralizadas hacía más de cuatro años, debido a pleitos jurídicos entre la EAAB y Odebrecht, por la construcción del último tramo denominado Interceptor Tunjuelo-Canoas. Tiempo después denunciamos que Interceptor Tunjuelo-Canoas le costará 38.000 millones de pesos más a Bogotá, a causa del fallo emitido por el Tribunal de Arbitramento que le dio la razón a Odebrecht.



Odebrecht también metió la mano en obras del río Bogotá

En conversación con PUBLIMETRO, Carlos Eduardo Guevara, representante a la Cámara por el Movimiento Político Mira, denunció que una parte de la obra del proyecto de saneamiento del río Bogotá, que costó más de 2.5 billones de pesos, se encuentra paralizada hace más de cuatro años debido a los pleitos jurídicos entre la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la famosa firma Odebrecht.

Las obras correspondientes a los intersecciones del programa de saneamiento debieron ser realizadas por Odebrecht desde 2013, por un contrato en el que se le adjudicó la construcción del dicho tramo denominado Interceptor Tunjuelo-Canoas.

La polémica firma era responsable del último tramo del proyecto que contemplaba la construcción de una serie de interconectores que recogían las aguas residuales de toda la ciudad.

95%

De los dineros de la construcción ya fueron girados por el Distrito.

“Es ilógico que una inversión multimillonaria no se haya podido inaugurar debido a estos pleitos jurídicos, con el agravante de que el Distrito ya giró 95% de los dineros de la construcción a Odebrecht”, aseguró el congresista Guevara.

Asimismo, señaló que Odebrecht tiene demandado al Acueducto por 39.000 millones de pesos, demanda que está en un tribunal de arbitramento desde noviembre de 2013.

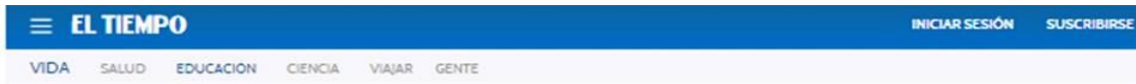
Si la Fiscalía determina que hubo vínculos de dicho contrato con el pago de comisiones, Bogotá no tendría que pagar a Odebrecht y la inversión de más de 2,5 billones de pesos se usaría en infraestructura para finalizar el proyecto. PUBLIMETRO

CON NUESTRA PONENCIA EVITAMOS QUE SE EXPROPIARAN PREDIOS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con nuestra ponencia evitamos que se expropiaran los predios de la institución educativa normal de Bucaramanga, para la terminación de un proyecto vial que tuvo una mala planeación desde su concepción.

LOGRAMOS QUE REFORMA TRIBUTARIA CONTEMPLARA RECURSOS PARA ALIVIAR CRISIS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Denunciamos crisis de universidades públicas del país. Logramos que Reforma Tributaria garantizara recursos para universidades públicas. Denunciamos inminente riesgo que corren estos recursos porque Reforma Tributaria también facultada a ICETEX para disponer de estos recursos.



Universidades públicas tienen un déficit de 1 billón de pesos

A rectores les preocupa hueco fiscal del 2017. Ministerio se identifica con exigencias.



En peligro subsidios

Una proposición radicada en el Congreso el representante Carlos Eduardo Guevara...

La República

EDUCACIÓN. LA UNIVERSIDAD NACIONAL ESTÁ EN EL PRIMER LUGAR

Déficit de \$1 billón en universidades

Universidades públicas, con déficit de \$ 1 billón

A congresista y rectores les preocupa el hueco fiscal del 2017. El Ministerio se identifica con las exigencias.

Recursos para educación

Fuente: PGN 2017 y Mincolciencia
Inversión total en educación 2016: **\$ 31,53 billones**

De ese total se asignaron:



TOTAL **\$ 3,2 billones** (sin incluir los recursos de devolución por descuentos de votación).

Presupuesto para



Además, es importante mencionar que a pesar de que la Universidad Nacional... las universidades públicas. La universidad pública en Colombia se ha destacado por su compromiso con mayor razón nos protegerla", como representante a la Cámara...

hay que buscarla en Ley 30 de 1992.

De acuerdo con Alviar, dicha norma estableció que el incremento de la inversión en educación superior dependería del índice de precios del consumidor (IPC); sin embargo, no se tiene en cuenta el aumento salarial de la planta docente, que cada año crece según el escalafón y los artículos científicos que publican los profesores en revistas indexadas.

"Entonces -explica-, lo que ha ocurrido es que a lo largo de estos 20 años esos aumentos en productividad y la vinculación de profesores con títulos más altos de formación han incrementado el gasto de la nómina profesoral en una proporción que crece, en promedio, cuatro puntos por encima del IPC cada año; esa situación ha generado

nalmente, la subcomisión brada por la Comisión S... resentó una propuesta fr... as Comisiones Economi... Congreso y la antes men... a, para sumar \$250.000... es a los fondos del Min... de Educación, y así ayu... perar la crisis financi... que pasan las universid

Redacción Educación
A juzgar por un informe presentado por el congresista Carlos Guevara en la Comisión VI de la Cámara de Representantes, las universidades públicas deberán enfrentar el año próximo un preocupante déficit de recursos. El documento insiste además en que el Ministerio, las universidades y el personal docente construyan una propuesta que no solo permita subsanar dicho déficit, sino también las demás falencias

El documento insiste además en que el Ministerio, las universidades y el personal docente construyan una propuesta que no solo permita subsanar dicho déficit, sino también las demás falencias

Carlos GUEVARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

LOGRAMOS QUE MINHACIENDA REVISE RESOLUCIÓN QUE INCREMENTA HASTA EN \$20 MILLONES AHORRO PARA ACCEDER A PENSIÓN VITALICIA

Se denunció que un proyecto de resolución del Ministerio de Hacienda, incrementa hasta en 20 millones de pesos el ahorro que se debe tener para poder acceder a una pensión vitalicia con un salario mínimo legal, logrando que MinHacienda se comprometiera a no expedir esta resolución hasta no revisar su impacto y habilitó un fondo de 20 billones de pesos para quienes no alcanzan a cumplir los requisitos.

LUEGO DE NUESTRAS DENUNCIAS AEROCIVIL FORTALECIÓ REQUISITOS PARA SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE EN MENORES

Con mi compañera de Bancada, la Representante Guillermina Bravo, logramos la aprobación en primer debate del proyecto que busca crear el Sistema de Búsqueda de Menores Desaparecidos y denunciamos el incremento de la desaparición de los menores y la ausencia de medidas eficaces para el transporte seguro de los mismos. Luego de estos debates la Aerocivil fortaleció el sistema de identificación para el transporte de menores por vía aérea.

CON NUESTRO DEBATE LOGRAMOS QUE SE REESTRUCTURA EL SISBEN

Con nuestro debate de control político denunciamos que \$2.5 billones de inversión social estarían mal direccionados por errores y fraude en SISBEN. Solicitamos una reforma estructural a este Sistema, lo cual fue escuchado y hoy se reestructuró este sistema, logrando sacar 370.000 colados.

LOGRAMOS QUE SE BAJARON LOS APORTES DE SALUD DEL 12 AL 4% QUE REALIZAN LOS PENSIONADOS

Fuimos coautores del proyecto que modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud, disminuyendo del 12 al 4% los aportes a salud que deben realizar los pensionados que reciben una mensualidad menor a 4 salarios mínimos.

Corte de cuentas al Sisben

Por solicitud del representante Carlos Eduardo Guevara la plenaria de la Cámara adelantará el próximo miércoles un debate de control político sobre las irregularidades que se presentan en las bases de datos de los beneficiarios del Sisben, y de igual manera buscar las alternativas para superar el fraude que se le está haciendo al sistema por cuentas de los 'colados'. Hace unas semanas el director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria, dijo que desde septiembre de 2015 a agosto de 2016, los casos en verificación (colados) pasaron de 653.143 a 384.582 en todo el país.

LOGRAMOS QUE RETIROS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS SEAN GRATIS

Fuimos coautores del proyecto de ley que busca salvaguardar los intereses de los usuarios del sistema financiero, con la posibilidad de que todo cuentahabiente pueda acceder a su dinero sin que el banco le cobre por estas transacciones.

Proponen que retiros de cajeros automáticos sean gratis

UNA PROPUESTA que busca facilitar la bancarización de más colombianos y hacer que el ahorro sea parte fundamental de sus vidas cursa trámite en la Cámara de Representantes.

"El objetivo del proyecto es que todo cuentahabiente tenga la posibilidad de acceder a su dinero sin que el banco o la corporación le cobre por ello". Así lo describió uno de sus autores y ponente conciliador, el representante a la Cámara Germán Navas Talero.

La conciliación de esa iniciativa fue aprobada esta tarde y ordena a todas las entidades financieras que brinden una forma gratuita de retiro a sus cuentahabientes en los contratos de depósito.

Para los autores del proyecto "la actividad financiera es enormemente lucrativa, lo que justifica que a los ahorradores -que son el sostén del crecimiento de la banca colombiana- no se les cobre por el retiro de sus depósitos"

Actualmente, cualquier banco

o corporación le puede estar cobrando un determinado porcentaje al cuentahabiente por cada retiro que este haga, incluso dentro de la red de cajeros de la propia entidad. También se le cobra por la libreta o el talonario que requiera el cliente para sus retiros. Con la expedición de esta ley las entidades financieras deberán brindar opciones -a satisfacción del cliente- para que este haga retiros de su cuenta de ahorros sin que esto tenga valor o deba cancelar algo por

ello, incluso sin que esa libreta o talonario le cueste.

Los autores de este proyecto de ley fueron los congresistas Germán Navas Talero, Hugo Hernán González, Orlando Clavijo, Sandra Liliana Ortiz, Germán Blanco, Carlos Eduardo Guevara, Juan Felipe Lemos, Ana Cristina Paz y Gloria Zorro Africano, además del excongresista Juan Carlos Lozada.

La Superintendencia Financiera será la que vele por el cumplimiento de esta norma.



Representante

**ANA PAOLA
AGUDELO**

 @AnaPaolaAgudelo

Colombianos en el exterior podrán obtener Libreta Militar definitiva

- Víctimas podrán obtener Libreta Militar de manera DEFINITIVA en los consulados.
- Colombianos en el exterior podrán resolver su situación militar de manera DEFINITIVA.
- Libreta DEFINITIVA para colombianos dentro y fuera del país, en condición de remisos, exentos o inhábiles, costará un promedio de 40 USD, gracias a amnistía propuesta de otros congresistas con el apoyo de MIRA.
- La gestión de MIRA también incluye Servicio Militar Remunerado, soldados recibirán de un 30% a un 50% de un Salario Mínimo.
- Se resuelve por fin la ruta para objeción de conciencia. Quedarán exentos de prestar el servicio por derecho constitucional.

- **Disminuye el tiempo de servicio militar de 24 a 18 meses.** Bachilleres conservan servicio de 12 meses.
- **Los incorporados tendrán oportunidad de estudiar en el SENA durante su servicio.** Propuesta de otros congresistas con el apoyo de MIRA.
- **Habilita Jornadas Especiales:** donde pueden exonerar hasta el 60% en cuota de compensación y hasta el 90% de las sanciones, a colombianos en condición de Remisos, Inhábiles y exentos mayores de 24 años. Propuesta de otros congresistas con el apoyo de MIRA.

Ha trabajado para que el Estado colombiano atienda y garantice el acceso a los derechos de las víctimas en el exterior

- Las víctimas en el exterior podrán recibir financiación para proyectos de inversión destinados para la reparación integral.
- Desde el 2014 se ha solicitado que la Mesa Nacional de Víctimas cuente con representantes de las víctimas en el exterior. Finalmente la Unidad de Víctimas habilitará dos asientos para ellas, espacio donde podrán hacer su aporte a la paz, dialogando directamente con el Estado para la garantía de sus derechos.

Colombianos en el exterior pueden invertir en vivienda a las mejores tasas:

El Fondo Nacional del Ahorro acogió la propuesta de la Representante Ana Paola Agudelo de disminuir las tasas de interés para el acceso al crédito de vivienda. Ahora los colombianos que se encuentran fuera del país y están interesados en adquirir su casa en Colombia, pueden hacerlo a través del ahorro y crédito con las mejores tasas del mercado.



Actualmente 2.895 colombianos en el exterior cuentan con la posibilidad de tener su vivienda en Colombia.


Facilitar la pensión para colombianos en el exterior

Como parte de un trabajo interinstitucional entre Colpensiones y el Congreso de Colombia, logró coordinar el encuentro con la comunidad colombiana de Valencia España junto con la delegación de Colpensiones, en una jornada sin precedentes con el fin de atender a los connacionales en materia de acceso a seguridad social. De igual manera acompañó y participó en las Ferias y Jornadas de Servicios para colombianos en el exterior, que se llevaron a cabo en Europa en las ciudades de Madrid, Barcelona y Londres.



Representante

**GUILLERMINA
BRAVO MONTAÑO**

 @guillerminamira

Dignificando a las mujeres

Fue aprobado en Segundo Debate, el Proyecto de Ley No. 094 de 2016, que prohíbe la prueba de embarazo como requisito para ingresar a laborar. Las empresas o entidades que insistan en este requisito podrán ser multadas hasta con 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada caso comprobado.

Autora del Proyecto de Ley 251 de 2017, que busca se abran las aulas del campo para que las mujeres rurales y víctimas del conflicto armado y sus hijos, accedan de manera gratuita a todos los niveles de educación.

Promueve y apoya en el sector rural el trabajo asociativo para que mujeres campesinas se empoderen y tengan autonomía económica. Es así como muchas mujeres en distintos municipios del Valle se han beneficiado de proyectos rurales en huertas caseras para la seguridad alimentaria, panadería rural, cría de gallinas ponedoras, pollos de engorde, marroquinería, crochet para calzado y bolsos, entre otros.

Un trabajo consistente en beneficio de los Afrocolombianos

Como Presidente de la Bancada Afro del Congreso, apoyó durante su trámite en Cámara la Ley 1833 de 2017, que crea la Comisión Legal y Permanente para atender los derechos de la población afro en Colombia, como una herramienta para trabajar los problemas de los afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros.

Coautora del Proyecto de Ley 113 de 2016 Cámara, que busca la caracterización integral de la población negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal. Esta iniciativa que será un instrumento importante para el diseño de políticas y programas para esta población pasa a segundo debate.

Intervino como panelista en el Foro Internacional: Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas en la Construcción de Paz Territorial, en la Universidad del Rosario. Foro organizado por C.N.O.A, para resaltar e incentivar la participación de la mujer negra en la vida política colombiana.

Por los derechos de la población Adulta Mayor

Fue aprobado el proyecto de ley 115 de 2015 Cámara, que refuerza las medidas de protección al adulto mayor en Colombia y penaliza a quienes maltraten y abandonen a personas de tercera edad. Se modifica el Código Penal para que se sancione con multas económicas y con prisión hasta de 8 años a quienes cometan actos de violencia intrafamiliar, maltrato y abandono contra los adultos mayores. Esta iniciativa pasa a Sanción Presidencial.



Concejal
**GLORIA STELLA
DÍAZ ORTÍZ**
@gloria_stella



Concejal
**JAIRO
CARDOZO**
@JairoCardozoS

Logros de la Bancada de MIRA en el Concejo de Bogotá

1. Beneficios para aliviar el bolsillo de los ciudadanos

FACILIDADES DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN BOGOTÁ.

Logramos que por primera vez se pague el impuesto predial en cuatro cuotas, sin generar intereses.

ALIVIO TRIBUTARIO PARA DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EN BOGOTÁ.

Más 135 mil deudores morosos de impuestos, tasas y contribuciones del año 2014 hacia atrás, recibieron un descuento del 60% de la obligación y de los intereses, si pagaron antes del 31 de mayo; si pagan del 1 de junio al 29 de octubre será del 40%, y del 30 de octubre en adelante del 20%”.



REBAJAS DE HASTA EL 80% PARA DEUDORES MOROSOS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

Aprobamos Acuerdo que beneficia a deudores morosos de multas por infracciones de tránsito del año 2014 hacia atrás, con un descuento del 80% en los intereses si pagan hasta el 30 de julio de este año, del 30 de julio al 30 de septiembre el alivio será del 50%, y si lo hacen del 30 de septiembre al 15 de diciembre del 25%.

2. Defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de feminicidios

VIOLENCIA DE GÉNERO.

Fuimos coautores en el Concejo de Bogotá del Acuerdo que busca adoptar medidas para prevenir la discriminación y la violencia de género, evitar el feminicidio y además tomar medidas para mejorar la atención integral, asistencia y protección de las mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y de sus familias.

ALERTA NARANJA POR AUMENTO DE FEMINICIDIOS EN EL PAÍS.

Por primera vez en la historia del Distrito Capital y luego de nuestra solicitud al Alcalde Mayor de Bogotá para que se implementaran medidas que evitaran actos de violencia intrafamiliar, hubo “cero” feminicidios el día de la madre; y como éste modelo fue exitoso extendimos la solicitud al Presidente de la República para que decretara la Alerta Naranja a nivel nacional.

Proyecto de Ley para fortalecer medidas de protección para víctimas de violencia intrafamiliar. Como Concejales de Bogotá lideramos la presentación y radicación de un Proyecto de Ley en el Congreso de la República, para fortalecer las medidas de protección en casos de violencia



intrafamiliar a favor de las víctimas o sobrevivientes y prevenir feminicidios. Proyecto que fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

3. Acuerdos de la Ciudad

POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS JÓVENES.

Fuimos coautores del Acuerdo que establece las bases para la actualización de la Política Pública de Juventud en Bogotá y que permite a la Administración Distrital garantizar el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los jóvenes en la ciudad.

Registro voluntario único de control y marcación de bicicletas en Bogotá.

Logramos sacar adelante el Acuerdo de nuestra autoría, que busca disminuir el hurto de bicicletas en la Capital del País, mediante el registro voluntario, la marcación gratuita de sus partes y la creación de módulos para la recepción de denuncias por robo.

4. Otros temas

RADICAMOS PROYECTO DE LEY SOBRE CRÍMENES CIBERNÉTICOS

Lideramos con nuestra bancada en el Congreso de la República la presentación y radicación de un Proyecto de Ley que busca prevenir, sensibilizar y proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los crímenes cibernéticos que se cometen a través de las redes sociales, para lo cual proponemos crear una política pública de delitos en internet.

Por ilegal, inconveniente e inoportuno hundimos proyecto del nuevo cobro de valorización. Gracias a la denuncia que hicimos de un vicio de trámite que traía el nuevo cobro de valorización que pretendía cobrar la Administración Distrital, al no



acumularse con el del Partido Político MIRA que proponía “primero las obras y luego los cobros por valorización”, logramos que el proyecto no saliera adelante en el Concejo de la ciudad, beneficiando de ésta manera a más de 416.395 predios de estrato 4,5 y 6, por ser un cobro inequitativo e injusto por la situación económica que están viviendo los ciudadanos.

LUEGO DE DOS AÑOS DE ATRASOS, LOGRAMOS TERMINACIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA

Luego de varias mesas de trabajo convocadas por el Partido Político MIRA e integradas por la comunidad y las entidades distritales encargadas del tema, logramos que se terminara la obra Avenida La Sirena en la calle 153 entre carreras 7ª y 9ª que había sido suspendida hace dos años y que benefició a más de 8.000 habitantes de este sector de la ciudad.

